

Supra^{ma} orden sobre gratificación
a los Educand. de General Pinar del Rio
y los del Excmo. Sr. Santa Cruz

N. 149.

Declaratoria
a la Comandancia
de el Sr. Comis.

Republica Peruana - Caceres de G^{ra} en la
C^{ap}ital de Lima a 14 de Ag^{to} de 1826 - M
Sr. Comis. Orden. D. Pablo Pomeroy - Puesta en
conocim^{to} de S. E. el Vicepresid^{te} del Consejo de G^{ra}
la nota de V. J. de 18. del mes p^{er} en la q^{ue} consultaq^{ue}
sobre gratificación q^{ue} debon disfrut^{ar} los Educand. del
Excmo. Sr. Gran Mariscal D. Andres de Santa Cruz
me manda S. E. ordenar a V. J. q^{ue} todos los Educa-
ndos del Com^{do} de Gobierno son acreedores a la
gratificación de veinticinco p^{or} 100 y q^{ue} los de la Gracia
en servicio gozan la q^{ue} les designa el reglam^{to}
y q^{ue} el ex^{cmo} q^{ue} han tomado en el mes anterior y
los Educand. del referido Sr. Gran Mariscal D^{on}
Andres Santa Cruz debon reintegrar^{se}.
Dij. que a V. J. - Sr. Mercedes Carranada
Se tuvo razon en la Comis^{ion} en 7 de Ag^{to}
p^{er} el Sr. Comis.



O. R. 146-1.965

OL. 146-2005

MH-OL 146

CA3-52

DOC. 480

FOL. 1

2. 11. 2.

El presente es un documento
que se da a conocer por
el presente.

El presente es un documento
que se da a conocer por
el presente.



0.2.146-1.962

146-1.962
0.2.146
146-1.962
146-1.962